



TECDMX/LPN/005/2025

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TECDMX/LPN/005/2025, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ARCHIVO DE ALTA RESISTENCIA; ASÍ COMO ANAQUELES PARA ARCHIVO Y ESTANTERÍA METÁLICA PARA ALMACENAMIENTO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, ubicados en el piso cuatro del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, en conformidad con lo establecido en el **artículo 64** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, como lo previsto en el **Capítulo X** de las bases correspondientes, dio inicio el acto de comunicación de fallo de la Licitación Pública Nacional **No. TECDMX/LPN/005/2025, relativo a la adquisición cajas de archivo de alta resistencia; así como anaqueles para archivo y estantería metálica para almacenamiento para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional **No. TECDMX/LPN/005/2025.**
2. Observaciones que manifiesten las personas participantes en el acto para ser asentadas en la presente acta.

Se procede a la toma de asistencia de las personas servidoras públicas y participantes asistentes: **Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**, Secretario Administrativo; **Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lcda. Talina Castillo Solano**, Subdirectora de Contratos y Normativa; **Lcdo. Carlos Esteban Mejorada Jiménez**, Profesionista Técnico de Asuntos Contractuales y Normativos; **Lcdo. Carlos Emiliano Ávila de la Paz Pérez**, Auditor de la Contraloría Interna; **C.P. Miguel Federico Gutiérrez**, Jefe de Departamento de Contabilidad; **Lcdo. José Luis Blancas Rojas**, Jefe de Departamento de Adquisiciones; **Lcda. Claudia Lopez Iglesias**, Coordinadora de Archivo; **Lcdo. Vicente Bonilla Hernández**, Subdirector de Archivos y Documentación; **C. Ana Belén Navarrete Robles**, Auxiliar de Oficina; y una servidora **Lcda. Yolanda**



TECDMX/LPN/005/2025

**Sánchez Cervantes**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; todos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

A continuación, se toma lista de asistencia de la persona participante:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ
Sesiti, S.A. de C.V.	Ing. Carlos Ceron Perez	SE PRESENTÓ
Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

Como **primer punto** del orden del día, se procede a dar lectura al Fallo en conformidad con lo establecido en el **artículo 64** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como lo previsto en el **Capítulo X** de las Bases.

### ANTECEDENTES

En términos del artículo 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dio inicio el día **04 de noviembre** de la presente anualidad la Licitación Pública Nacional No. **TECDMX/LPN/005/2025, relativo a la adquisición de cajas de archivo de alta resistencia; así como anaqueles para archivo y estantería metálica para almacenamiento para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, con la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; posteriormente, el **12 de noviembre** se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones; el día **20 de noviembre** Se realizó el Acto de Presentación y Apertura de la Documentación Legal, Administrativa y de Propuestas Técnicas y finalmente el día **25 de noviembre** se llevó a cabo el Fallo Técnico y Apertura de Ofertas Económicas.

Dicho lo anterior, se procede a dar cuenta del fallo de la presente licitación:



TECDMX/LPN/005/2025

De la revisión cuantitativa y cualitativa realizada por la Secretaría Administrativa, en colaboración con la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Coordinación de Archivo, todos de este Tribunal, emiten el dictamen correspondiente:

Por lo que hace a la persona moral **Infoestratégica Latina S.A. de C.V.** de la revisión de los cálculos presentados en esta propuesta económica se identificaron errores en el I.V.A. \$73,852.80 (Setenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100) sin embargo el importe cuantificado con relación al subtotal sería de \$77,692.80 (Setenta y siete mil seiscientos noventa y dos pesos 80/100) por lo que existe una discrepancia de \$3,840.00 (Tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por lo que el cheque presentado por la persona participante está por debajo del 5% requerido en bases, por lo anterior se descalifica su propuesta.

Una vez realizado el análisis económico de la propuesta económica de la persona participante, **Sesiti, S.A. de C.V.** resulta conveniente por ofertar los precios menores, sin embargo, se observa que el monto ofertado total es menor en un 52.82% al importe autorizado en la suficiencia correspondiente (presupuesto base) por lo que su propuesta no es solvente.

Derivado de lo anterior, se declara desierto el presente procedimiento de conformidad con lo establecido en el Capítulo XII "Licitación Pública Nacional desierta" inciso C); así como lo establecido en el artículo 66 fracción III de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Tribunal.

Por lo expuesto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, determinará la forma de adjudicar la adquisición de cajas de archivo de alta resistencia; así como anaqueles para archivo y estantería metálica para almacenamiento para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, se pregunta a las personas servidoras públicas y participantes, si tienen alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.

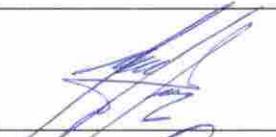
No existiendo ninguna consideración u observación por parte de las personas servidoras públicas y participantes, sin otro asunto que tratar se dio por terminado



TECDMX/LPN/005/2025

el presente acto a las catorce horas con un minuto del día de la fecha, firmando al margen y al calce todas las personas participantes.

**POR EL TRIBUNAL**

<b>NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Lcdo. Luis Martín Flores Mejía</b> Secretario Administrativo	
<b>Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes</b> Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Lcda. Talina Castillo Solano</b> Subdirectora de Contratos y Normativa	
<b>Lcdo. Carlos Esteban Mejorada Jiménez</b> Profesionista Técnico de Asuntos Contractuales y Normativos	
<b>Lcdo., Carlos Emiliano Ávila de la Paz Pérez</b> Auditor de la Contraloría Interna	C. E. A. P. P.
<b>C.P. Miguel Federico Gutiérrez</b> Jefe de Departamento de Contabilidad	
<b>Lcdo. José Luis Blancas Rojas</b> Jefe de Departamento de Adquisiciones	
<b>Lcda. Claudia Lopez Iglesias</b> Coordinadora de Archivo	

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a vertical line, a downward arrow, and a large signature.



TECDMX/LPN/005/2025

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	FIRMA
Lcdo. Vicente Bonilla Hernández, Subdirector de Archivos y Documentación	
C. Ana Belén Navarrete Robles Auxiliar de Oficina	

POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
Ing. Carlos Cerón Pérez Sesiti, S.A. de C.V.	

*[Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the letters 'EA' and 'ET']*